



RESOLUCIÓN

Ref: S.P./amc
Fecha: 1/12/2020

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, en la especialidad de Matemáticas, aprobada por Resolución de 2 de noviembre de 2020 de esta Dirección General,

el Director General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org con fecha 1 de diciembre de 2020:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, en los lugares y por los medios establecidos en la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/117222	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0742876
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			